

y se sirva determinar la cantidad que se tiene que abo-
grar por el servicio de que se trata; acordó el Ayunta-
miento pásese a informe de la Comisión de Hacienda.

Obras
Conceder permiso
para reparar obras.

Consiguiente a lo informado por la Comisión de
Policia Urbana, acordó el Ayuntamiento conceder
permiso para reparar los aleros de las casas número
seis de la Calle del Carme y siete de la Plaza de la Pa-
ja, de los herederos de Don José Navarro Aragón.

Policia Rural
Imponer al molinero
del Toco, Ant.
Cascales Laborde, la
multa de 350 reales

Se dió cuenta del dictamen de la Comisión de Po-
licia Rural, en el cual, visto el parte de los guardias mu-
nicipales encargados de la munda de la Acequia de Al-
justia, en que denunciaron al encargado del Molino del
Toco por haber dejado unas tablas en uno de los canala-
dos en el día y octo en que, conforme con el artículo seten-
ta y uno de las Ordenanzas, se levantaban los tablachos
para la munda general del cauce, propone que proce-
de imponer el oportuno correctivo al molinero Antonio
Cascales Laborde; el cual, si el Ayuntamiento así lo
acuerda, pudiera ser de trescientos cincuenta reales que
es el término medio que prefiere el citado artículo.

Beneficencia y
Sanidad

Y el Ayuntamiento, así lo acordó.

Annunciar la vacante
de médico del 2.
Disto de Campo, 1.
de la Huerta y 3.
de Campo, que se dep-
one a la Junta
de Hacendados.

Visto el dictamen de la Comisión de Beneficencia
y Sanidad en el expediente sobre nombramiento
de Médicos Titulares del cuarto Distrito de Huerta
y segundo y tercero de Campo de esta Capital, propo-
niendo a Don Vicente Mateo Guinera y Don Ma-
nuel Ruiz Jor, únicos aspirantes para las plazas
del cuarto Distrito de Huerta y tercero de Campo y que
se anuncie la vacante del segundo de Campo, por no
haberla solicitado ninguno, acordó el Ayuntamien-
to de conformidad respecto de este último extremo;

